



MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 1.495 SECTOR "ANTIGUO" EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO (Extracto)

Mediante Resolución N° 71 de fecha 30.09.2024 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 1.495 del sector "ANTIGUO" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) JUAN ARRIAGADA, desde el año 1934 y CELIA BURGOS, desde el año 1936.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio, De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del **solicitante Don (a) JAIME ALEJANDRO BOMBIN ARRIAGADA, C.I. N° 6.713.441-9.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 02 de octubre de 2024.-

